

Expediente: 14/24

Carátula: IÑIGO ANGEL MIGUEL FELIPE C/ MARCHESE ROBERTO ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARCHESE, ROBERTO ANDRES-DEMANDADO

20288551007 - IÑIGO, ANGEL MIGUEL FELIPE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 14/24



H3020179608

AUTOS: IÑIGO ANGEL MIGUEL FELIPE c/ MARCHESE ROBERTO ANDRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°14/24.-

Monteros, 15 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 12/08/2024 presentado por el Dr. Héctor Arnaldo Urueña:

Téngase presente lo informado por el Dr. Urueña, Héctor Arnaldo, Encargado de la Oficina de Mediación. En consecuencia: Amplíese requerimiento de mediación en la persona de COMPAÑIA DE COPAN SEGUROS en calidad de requerido.- SMJ. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.